

## INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

### Máster Universitario en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal por la Universidad Rey Juan Carlos

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314478
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Unidad de Postgrado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Alcorcón
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:</b>	09-04-2024

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Aurora Valenzuela Garach
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Irene Delgado Sotillos, Javier Gil Flores
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Presidente/a Panel Doctorado:</b>	Antonio Bueno Garcia
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez
<b>Vocal estudiante:</b>	Carolina de Miguel Márquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

**Directriz 2.-** El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

## MODIFICACIONES NECESARIAS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El informe final de evaluación de la renovación de la acreditación de 2024 incluía las siguientes modificaciones necesarias para este criterio:

1. "Es necesario incrementar la plantilla de profesorado permanente que participa en la titulación."

La universidad ha desplegado acciones de mejora orientadas a incrementar el número de profesores acreditados. Como evidencia, se aportan los datos del POD del curso 2024/25, en el que se constata que el 59 % de la docencia es impartida por profesorado doctor. En la actualidad, la plantilla docente está compuesta por 1 Catedrático de Universidad, 3 Profesores Titulares, 3 Profesores Permanentes de Universidad, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Permanente Laboral y 8 Profesores Externos.

2. "Es necesario adaptar la memoria de verificación de la titulación al RD 640/2021."

La universidad ha presentado la memoria del título adaptada a los criterios del Real Decreto 640/2021, habiendo recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d respecto a la modificación de dicha memoria.

3. "Es necesario aumentar la participación del profesorado de la titulación en actividades de formación e innovación."

En el Plan de Mejora se identifica la acción 4.3, que establece como indicador de seguimiento que al menos el 30 % del profesorado participe en actividades de formación e innovación (cursos de formación, actividades de formación continua, jornadas o proyectos de innovación docente, y grupos de innovación).

En el autoinforme se indica que, durante el curso académico 2024/25, el 41 % del profesorado ha participado en este tipo de actividades, detallándose además los grupos de innovación docente en los que colabora parte del profesorado. Como información complementaria, se señala que el 67 % del profesorado cuenta con al menos una evaluación Docente, y que se están realizando esfuerzos por fomentar la implicación del profesorado externo en este programa. Sin embargo, como evidencia se aporta únicamente copia de correos remitidos desde el máster animando al profesorado a participar en dichas actividades, sin justificar los datos de participación indicados en el autoinforme.

#### VALORACIÓN:

La primera recomendación se ha atendido de forma adecuada.

La segunda recomendación se ha atendido de forma adecuada.

La tercera modificación no se considera atendida, dado que no se aportan evidencias que respalden los datos incluidos en el autoinforme y, por tanto, no puede evaluarse con precisión el aumento en la participación del profesorado de la titulación en actividades de formación e innovación. Las evidencias relativas a la atención de esta recomendación serán valoradas en futuros procesos de evaluación externa del título.

## RECOMENDACIONES

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El informe final de evaluación de la renovación de la acreditación de 2024 incluía la siguiente recomendación para este criterio:

1. "Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación

y las actividades formativas."

Tras la revisión de las guías docentes publicadas en la web y su contraste con la última memoria verificada, se constata que se han realizado los ajustes necesarios para garantizar la coherencia entre ambos documentos.

**VALORACIÓN:**

La recomendación se considera atendida de forma adecuada.

En Madrid, a 05 de diciembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', written in a cursive style.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---